

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,277,293.94	0.00	1,277,293.94	1,277,293.94	(1,277,293.94)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	36,154,093.00	26,432,704.14	25,088,018.00	15,366,629.14	22,115,686.14	2,972,331.86	88.15%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	500,900.00	0.00	500,900.00	500,900.00	(500,900.00)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	496,212,102.00	501,697,042.00	346,401,090.00	351,886,030.00	329,668,650.07	16,732,439.93	95.17
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$532,366,195.00	\$529,907,940.08	\$371,489,108.00	\$369,030,853.08	\$353,562,530.15	\$17,926,577.85	95.17

Como parte de la información que la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, integra de acuerdo con lo establecido en la “Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública de la entidades fiscalizables del estado de Quintana Roo”, en específico a lo correspondiente a la cedula de avance del estado analítico de ingresos, se permite señalar que el monto correspondiente al presupuesto de ingresos

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

estimado anual por \$532,366,195.00, presenta una diferencia de \$5,012,230.00 respecto al total de ingresos proyectados en el calendario de ingresos del programa anual de labores 2022 por \$537,378,425.00 derivado que, en dicho programa anual de labores se consideraron otros ingresos derivados de proyectos extraordinarios, que en el sistema que guarda la contabilidad de la universidad no fueron considerados.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$353,562,530.15**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$371,489,108.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **95.17%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la variación corresponde a los productos financieros que genera la universidad derivado de los montos que maneja en sus cuentas bancarias y fideicomisos, ya que no se contempla una estimación para estos”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación corresponde a un incremento en la proyección de recaudación por los conceptos ordinario, así como ingresos extraordinarios de las academias, que no se tenían contempladas dentro de la proyección de ingresos propios ordinarios”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “la variación corresponde a los convenios con entes estatales y federales que genera la universidad, y no se contempla una estimación para estos”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se origina, de ministraciones estatales de gasto de operación pendientes de ministrar, por parte del estado”.

(Figura 1)

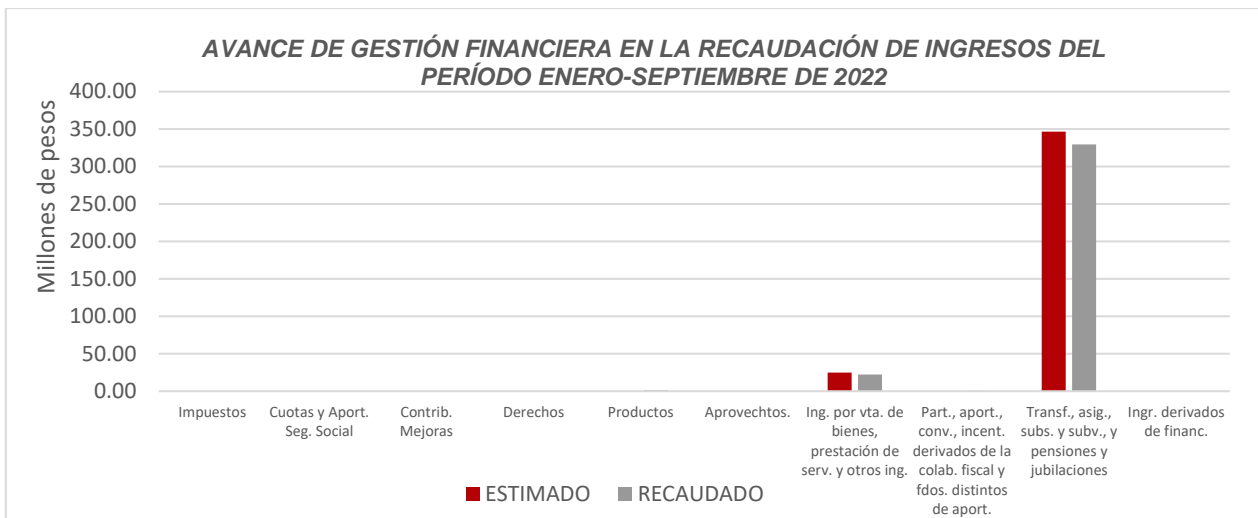


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$353,562,530.15**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$532,366,195.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre ha recaudado el **66.41%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

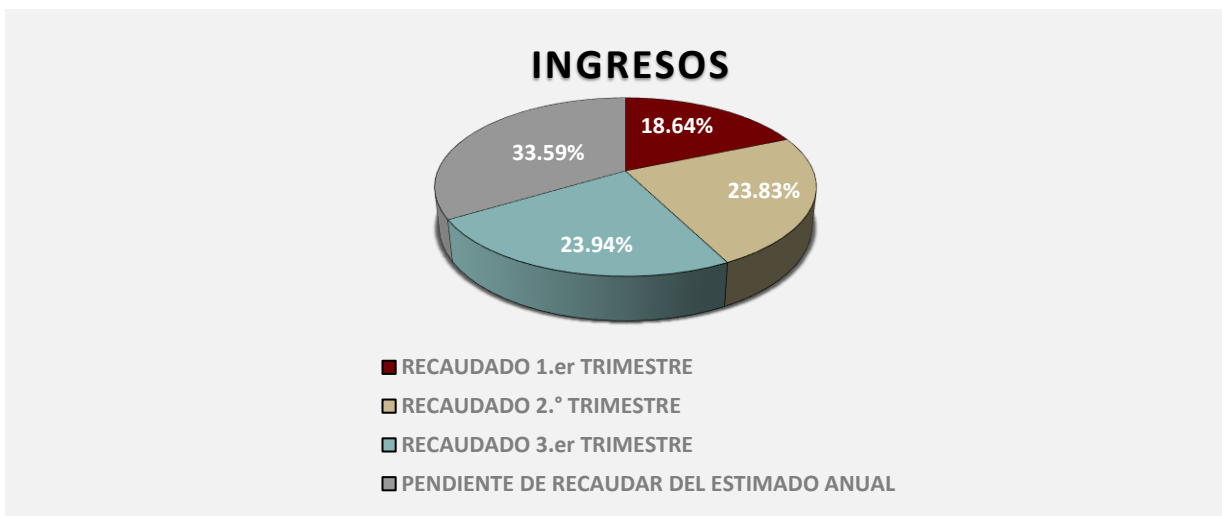


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$380,875,681.96	\$387,250,552.45	\$261,647,739.81	\$268,022,610.30	\$263,043,066.53	\$4,979,543.77	98.14
Materiales y suministros	22,111,049.48	18,490,813.08	18,287,082.15	14,849,348.60	5,361,950.64	9,487,397.96	36.11
Servicios generales	126,164,409.52	121,835,648.25	93,103,351.54	88,774,590.27	50,746,375.21	38,028,215.06	57.16
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,526,010.00	3,811,386.00	2,448,710.00	2,734,086.00	1,129,191.00	1,604,895.00	41.30
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,627,639.50	7,846,928.50	3,039,574.50	7,258,863.50	847,375.48	6,411,488.02	11.67
Inversión pública	0.00	3,582,675.89	0.00	3,582,675.89	0.00	3,582,675.89	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	31,272,440.94	0.00	31,272,440.94	0.00	31,272,440.94	0.00
TOTAL EGRESOS	\$536,304,790.46	\$574,090,445.11	\$378,526,458.00	\$416,494,615.50	\$321,127,958.86	\$95,366,656.64	77.10

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$321,127,958.86**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$416,494,615.50**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **77.10%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “con corte al periodo que se informa, se han realizado ampliaciones presupuestarias por 6.3 Millones de pesos, por concepto de ampliaciones federales y estatales para adecuar el presupuesto a los montos autorizados en el convenio de apoyo financiero (3.6 M), se autorizó también un proyecto específico para la gestión de pasivos laborales (2.1 M), y proyectos

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

extraordinarios de ingresos propios por la venta de servicios”; **Materiales y suministros**, “con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (5.3 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (1.7 M); Cabe señalar también que el Gobierno del Estado no ha realizado aportaciones a la Universidad por lo que respecta al presupuesto ordinario en el rubro de gasto de operación”; **Servicios generales**, “con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (10.1 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (5.7 M); Cabe señalar también que el Gobierno del Estado no ha realizado aportaciones a la Universidad por lo que respecta al presupuesto ordinario en el rubro de gasto de operación”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (.2 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (.5 M)”; **Bienes muebles, inmuebles e intangible**, “con corte al periodo que se informa se han realizado reducciones al presupuesto ordinario derivado del ajuste a la estimación de ingresos iniciales (.6 M) por la condonación de cuotas de inscripción al estudiantado, por otra parte se han autorizado proyectos extraordinarios a través de convenios de colaboración y de ingresos propios por la venta de servicios y por concepto de remanentes de ejercicios anteriores (4.8 M)”; e **Inversión Pública**, “con corte al periodo q que se informa se autorizó un proyecto específico para la gestión de adecuaciones en la infraestructura universitaria”. **(Figura 3)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

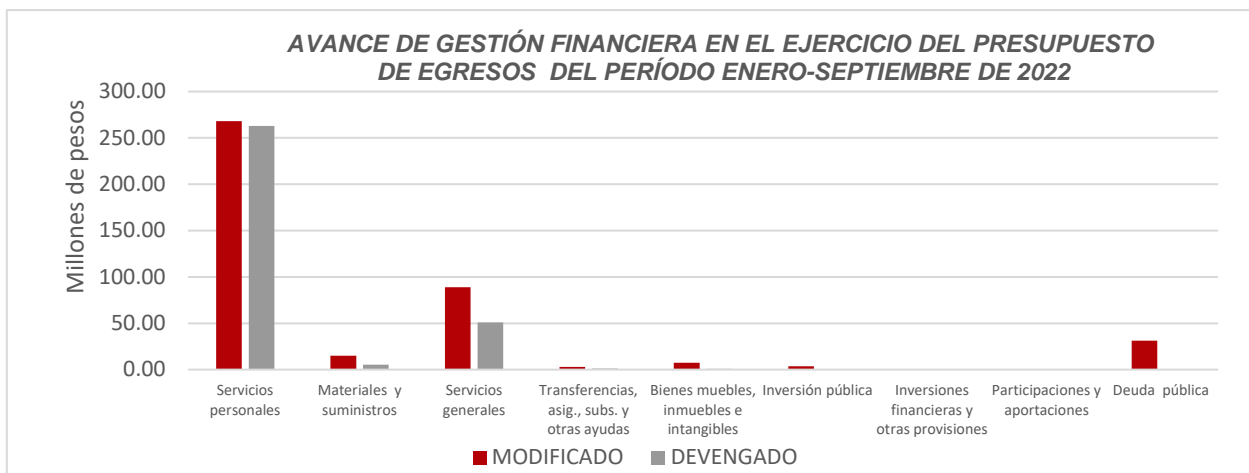


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$321,127,958.86** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$574,090,445.11**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **55.94%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

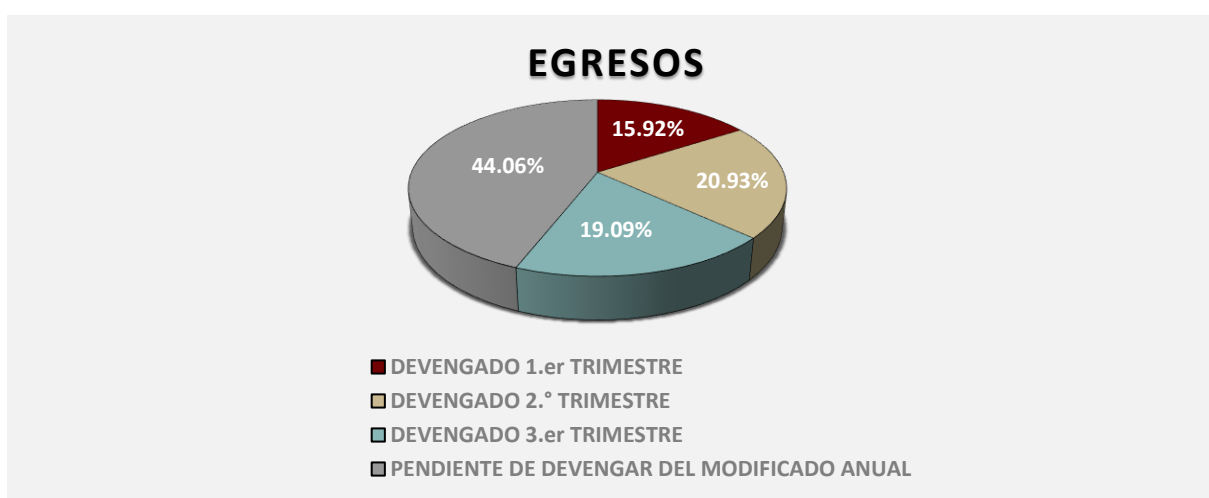


Figura 4

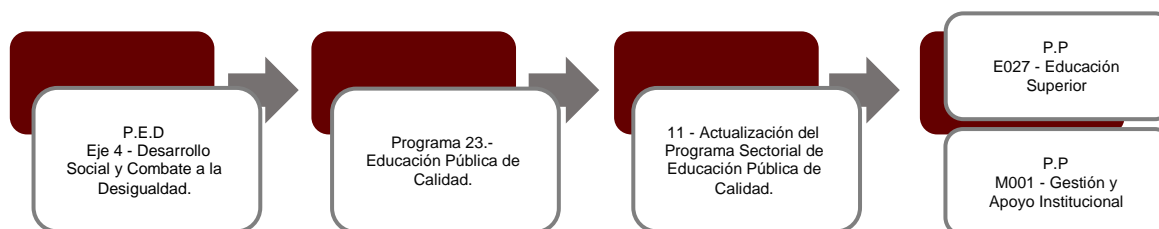
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$532,366,195.00**, por tal motivo establece los siguientes montos para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$360,543,288.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto asignado de \$171,822,907.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base a los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.030	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de variación de matrícula atendida	Ascendente	Semestral	11.73	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	11.73		
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados.	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Ascendente	Semestral	92.86	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	92.86		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	26.16	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.16		
C04 - Cuerpo académico consolidado reconocido por el Prodep.	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados.	Ascendente	Semestral	29.63	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	29.63		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	95.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los cuatro componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.